



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE QUÍMICA E ING. QUÍMICA  
DECANATO

**Visto.** - El expediente virtual, con registro de mesa de partes N° F07A0-20240000022, de fecha 26 de junio del 2024, del Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad de Química e Ingeniería Química sobre **Cuadro de Vacantes en el Proceso de Admisión 2024-II, del programa de Maestría de Especialización en Dirección de Plantas Químicas y Agroindustriales.**

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N°013822-2023-R/UNMSM, el cual aprueba el cronograma de actividades de posgrado y que hace referencia al Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2024-II para los programas de Maestrías y Doctorados;

Que, según el Reglamento General de Estudios de Posgrado, en el marco del modelo educativo, establece sus perfiles de ingreso y egreso, plan de estudios, modalidad de enseñanza - aprendizaje, evaluación y otros contemplados en la normativa vigente. El currículo se actualiza obligatoriamente cada tres años y se evalúa anualmente.”

Que mediante Oficio N° 000023-2024-VDIP-FQIQ/UNMSM, de fecha 27 de junio del 2024, el Dr. Mario Ceroni Galloso, Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Química e Ingeniería Química, eleva al Decanato el **Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2024-II** del programa de **Maestría de Especialización en Dirección de Plantas Químicas y Agroindustriales** aprobado mediante Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de fecha 14 de junio del 2024;

Que el Artículo 59° Inciso g) del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos señala que entre las atribuciones del Consejo de Facultad es aprobar las vacantes de pre y posgrado de la facultad con el sustento técnico correspondiente”

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N.º 30220 y con acuerdo del Consejo de Facultad, en su sesión Extraordinaria del 28 de junio del 2024;

## SE RESUELVE:

1. **APROBAR**, el **Cuadro de Vacantes para la Convocatoria del Proceso de Admisión 2024-II del Programa de Maestría de Especialización en Dirección de Plantas Químicas y Agroindustriales** aprobado mediante Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de fecha 14 de junio del 2024; según se indica:

Nº	Programa	Modalidad	Vacantes
1	Maestría de Especialización en Dirección de Plantas Químicas y Agroindustriales	Semipresencial	30

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución de Decanato a la Unidad de Posgrado de esta Facultad para su conocimiento y cumplimiento.

...//





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE QUIMICA E ING. QUIMICA  
DECANATO

(2)

**(Continuación de la Resolución Decanal)**

- 3. ELEVAR**, el presente Resolución de Decanato, al Rectorado de esta casa de estudios para los efectos de la correspondiente ratificación y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Mg. Manuel Exaltación Bejar Ramos**  
**Vicedecano Académico**

**Dr. Jorge Reinaldo Angulo Cornejo**  
**Decano**

JAC/aab

